

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA ENCICLOPÉDICA

Marruecos: *La sociedad indígena.*—

Desde el punto de vista del género de vida, los indígenas marroquíes se dividen en sedentarios, nómadas y ciudadanos. El Africa del Norte se compone, en efecto, de montañas, en las cuales las familias, aun las más débiles, pueden fijarse y defenderse, y de estepas que las tribus más fuertes se ven obligadas a recorrer de pasto en pasto.

Si sedentarios, los indígenas han construido aldeas parecidas a las nuestras, con una organización administrativa y política primitiva. Si nómadas, han necesitado saber en qué mes crece la hierba para sus ganados. Montados en buenos caballos, siguen a sus rebaños, que les proveen de leche, carne y lana abundantes.

Claro es que en estos dos tipos de vida existen varios grados y estrechas coincidencias, puesto que la mayoría de las tribus africanas son más o menos nómadas y más o menos sedentarias. Un error tradicional atribuye a todos los bereberes la vida sedentaria y a los árabes la existencia nómada; mas de hecho la diferencia depende principalmente de la tierra que unos y otros habitan y de sus condiciones económicas, debiendo además hacerse notar la relativa facilidad con que los marroquíes del campo pasan de la vida nómada a la sedentaria, y viceversa.

La habitación.—Los indígenas sedentarios viven en casas, chozas o cabañas.

La casa (*dar*) se compone de varias habitaciones separadas entre sí y dispuestas alrededor de un patio interior. El mobiliario es muy sencillo y rústico.

La habitación más corriente para los sedentarios del Africa del Norte no es la casa, sino la choza y la cabaña, construidas con ramas y cubiertas con un techo de la misma materia o de paja.

Por su parte, los nómadas utilizan la tienda, a base de un tejido de color negro, confeccionado por las mujeres con la lana de los rebaños. Una tienda especial, en medio de estas agrupaciones errantes, sirve de mezquita, de Escuela y de asilo para los huéspedes de la comunidad. El *faqú* o maestro tiene allí su dormitorio.

Muchos indígenas sedentarios emplean la tienda como habitación fija y alternando con la choza, a modo de residencia de verano e invierno respectivamente. Tampoco significa la tienda una situación de inferioridad, ya que su confección suele ser costosa, y ofrece, con el uso y decorado de los tapices, un aspecto más confortable que la cabaña.

Alimentación.—El indígena obtiene de la agricultura y de la ganadería la mayor parte de las cosas indispensables para su existencia y alimentación. Esta tiene como base la harina de cebada, que sirve para hacer el pan y el alcuzeuz. Las legumbres, habas, nabos, alcachofas, calabazas, berenjenas, la leche, el sorgo y la bellota, en las regiones forestales, constituyen generalmente los elementos de la alimentación. Sólo las familias ricas y las gentes de las ciudades emplean la harina de trigo. También se consume, en mayor o menor proporción, la carne de vaca, carnero y cabra.

Las principales bebidas son el agua y la leche, y como bebida excitante, el té.

El uso del té verde, introducido por los ingleses en el siglo XVIII, se halla hoy extendido por todo Marruecos. Se toma muy flojo, con mucha menta y muchísima azúcar, y hasta el campesino más mísero tiene su taza de té. El café, en cambio, es poco conocido, y apenas se consume fuera del Marruecos oriental. En fin, el marroquí fuma corrientemente el *kif* u hojas secas de cáñamo, hallándose poco extendido el tabaco.

El vestido.—Los marroquíes llevan generalmente la cabeza descubierta y rapada. Los rifeños suelen lucir una pequeña trenza. Otras veces se cubren con el turbante o con una banda de tela arrollada a la cabeza, cuya parte superior queda al aire.

El albornoz o vestido utilizado en las ciudades, constituye en el campo una señal de riqueza o de condición social elevada. El marroquí usa generalmente una simple camisa de lana y una chilaba de mangas cortas y formas variadas. El calzado corriente es la babucha de cuero y sin talón, cuyo color tiene gran importancia: los musulmanes varones, llevan babuchas amarillas; las mujeres, las de color rojo, y los judíos las de color negro: regla ésta estrictamente observada.



Problema.—Un observador situado a 60 metros de altura sobre el terreno, ve pasar ante sí un cuerpo que se eleva verticalmente, y cuatro segundos después vuelve a verlo caer y pasar por el mismo punto. Se pregunta la altura máxima a que ha llegado el cuerpo; cuánto tiempo empleó en recorrer su trayectoria y con qué velocidad inicial ha sido lanzado desde abajo.

Un cuerpo lanzado verticalmente hacia arriba recorre, con movimiento retardado, *en igual tiempo*, el mismo espacio que si cayera desde el punto más alto de su trayectoria hasta el de partida; es decir, que el tiempo y el espacio de subida son iguales al tiempo y espacio de caída; así como también la velocidad final de un cuerpo, que cae desde cierta altura, es exactamente igual a la velocidad inicial necesaria para que pueda subir a la misma altura.

Durante toda la trayectoria se conservan iguales los tiempos y las velocidades correspondientes a cada porción de ella en la subida y en el descenso.

Considerando el camino recorrido por el cuerpo entre las dos observaciones, la mitad de los cuatro segundos, o sea dos segundos, corresponde a la subida desde los 60 metros hasta su altura máxima, y los otros dos segundos a su bajada hasta el punto de observación.

La Mecánica demuestra que la fórmula

$$e = \frac{1}{2} gt$$

relaciona el espacio e con la aceleración de la gravedad g y con el tiempo t en la caída de los cuerpos. Poniendo en g su valor aproximado de 10 metros, y en t los dos segundos de caída, se obtiene

$$e = \frac{1}{2} \times 10 \times 2^2 = 20 \text{ metros,}$$

e igual es la altura a que llegó el cuerpo sobre los 60 metros.

Luego la altura total o máxima que ha llegado a alcanzar sobre el terreno ha sido

$$60 + 20 = 80 \text{ m.}$$

Sustituyendo ahora e por este valor en la misma fórmula, se obtiene el tiempo que tardó en caer desde 80 metros de altura.

Tendremos:

$$80 = \frac{1}{2} \times 10 \times t^2 \text{ metros.}$$

O bien,

$$\frac{10 \times t^2}{2} = 80 \text{ metros.}$$

De donde

$$10 \times t^2 = 80 \times 2 \text{ metros}$$

$$t^2 = \frac{80 \times 2}{10}$$

$$t^2 = 16$$

$$t = \sqrt{16} = 4.$$

Es decir, que la caída duró cuatro segundos, y otro tanto la subida, luego el tiempo empleado por el cuerpo en recorrer su trayectoria fué ocho segundos.

Por último, la velocidad que adquirió al caer está dada por la fórmula

$$v = \sqrt{2ge}$$

Resulta, pues,

$$v = \sqrt{2 \times 10 \times 80} = \sqrt{2 \times 10 \times 80 \text{ m}^2} \\ = \sqrt{1.600 \text{ m}^2} = 40 \text{ metros.}$$

Y esta velocidad es igual a la que tenía el cuerpo al empezar la subida.

Luego la velocidad inicial con que se ha lanzado el cuerpo es de 40 metros por segundo.

GABRIEL BLANCO PUEYO



Química: las materias colorantes.—He aquí, lector amigo, un tema interesante que sirve para vislumbrar los progresos de esa maga de las ciencias que se llama «Química».

En otros tiempos, las materias colorantes se obtenían de distintas plantas, y su cultivo y preparación constituían industrias muy importantes.

Desde hace años se obtienen por «síntesis química», y ello ha transformado las industrias. Consta, por estadísticas minuciosas, que antes de la guerra Alemania exportaba materias colorantes químicas por valor de más de 360 millones de pesetas. Había llegado a constituir casi un monopolio industrial.

Al estallar la guerra y cortarse las comunicaciones, se hallaron los demás países sin materias colorantes, y algunos Gobiernos, especialmente el inglés, han concedido premios y capitales para estimular esta producción, que va surgiendo en todas las naciones adelantadas.

Los productos tintóreos derivan, en su mayor parte, de la brea de hulla. La hulla destilada produce el gas del alumbre y deja, como residuo, una masa semifluida, pastosa, negra, maloliente que, en los primeros tiempos se arrojaba por considerarla inútil. Después se hicieron ensayos para utilizarla como combustible inferior y más barato. Y así, avanzando, ha venido a suministrar productos cada día más interesantes y valiosos.

De ella han salido el benceno, el tolueno, el antraceno, el fenol, etc. Estos productos no son colorantes, no ofrecen ninguna propiedad tintórea. Pero, sometidos a reactivos determinados, como el ácido sulfúrico, el nítrico, la sosa y el cloro, dan nuevos compuestos, que tampoco son colorantes. Hace falta un paso más aún; hace falta producir nuevas reacciones y nuevas agrupaciones moleculares.

Pongamos un ejemplo para concretar. El benceno es uno de los productos sacados de la brea de hulla. Tratado el benceno con el ácido nítrico, da el «nitrobenceno». Este, a su vez, bajo la acción del hidrógeno, se transforma en anilina,

que tampoco es colorante, pero esta anilina, en contacto con materias oxidantes, da el negro de anilina. Y calentada con más nitrobenceno, da hermosos colores azules, que constituyen la indiana; y mediante otra reacción, aparecen hermosos colores violetas..., y así sucesivamente.

Hay un producto, la dimetilánilina, que es la base de más de cien colorantes distintos, todos ellos derivados del mismo producto.

En esta parte, la Química ha realizado progresos asombrosos. En tiempos antiguos se realizaban estas transformaciones y reacciones químicas un poco a la aventura. Se hacían para ver lo que salía. Cuando aparecía un producto utilizable, se había triunfado; cuando no, se comenzaba de nuevo.

Ahora ha desaparecido, en gran parte, ese carácter aventurero de la casualidad, y se procede racionalmente. Se sabe, por ejemplo, que tratando, en ciertas condiciones, la anilina (u otro cuerpo de la misma función química), por el ácido nítrico, se obtendrá un «cromógeno»; es decir, un cuerpo capaz de producir colores distintos. Este nuevo cuerpo, llamado cromógeno, debe sus propiedades a una disposición particular de los átomos en la molécula. Esta disposición es conocida, se ha podido estudiar y determinar, se la puede reproducir en muchos cuerpos, y siempre que se la produzca tendremos cuerpos que darán muchos colores.

Se comprende, en efecto, que ese cromógeno de molécula determinada, sometido de nuevo a los ácidos sulfúrico, nítrico, etc., nos dará los colores que de antemano deseamos.

La Química sintética, en este punto concreto de las materias colorantes, ha construido todos los edificios moleculares de la naturaleza y otra infinidad de ellos que no se encuentran en los vegetales, ni en los animales, ni en minerales. Quiere esto decir que no sólo ha sabido preparar todos los colores antes extraídos de los cuerpos naturales, sino además otros muchísimos.

Así se fabrican familias enteras de sustancias colorantes, que no tienen semejantes en ninguno de los tres reinos naturales. Sin exageración alguna puede afirmarse que los productos colorantes de la química sintética pasan hoy de 100.000.

Préstamos de honor o anticipos reintegrables para estudios

Hace unos días, en todas las provincias se ha verificado el sorteo, marcado por reciente disposición, para donar una beca de estudios a un alumno sobresaliente de las Escuelas primarias. Conviene, hacer algunas reflexiones sobre el asunto.

Es una preocupación constante en todos los pueblos democráticos el lograr que todos los niños, ricos o pobres, con familia o huérfanos, puedan llegar a ser todo lo que en la Sociedad permitan sus condiciones físicas, intelectuales y morales. Es decir, que, rompiendo con la nefasta tradición, se quiere que puedan alcanzar los más altos puestos todos aquellos que tengan condiciones para ello, sin que sea obstáculo su pobreza, o sin que sea ayuda su riqueza, según los casos. En resumen, es la aplicación de aquel derecho individual de todo hombre, proclamado por la Revolución francesa, de sentirse y ser igual a todos, con la única diferencia que marquen sus peculiares aptitudes.

A lograr tal fin se han encaminado expedientes varios por todos conocidos, si bien se puede asegurar que, aunque se ha avanzado mucho en ese camino en otras naciones, el problema sigue en pie en todas partes.

La principal dificultad—¡es natural!—ha estado por doquier en encontrar que hace falta mucho dinero para estar preparando todos los niños para toda clase de estudios. Por eso no se ha ido haciendo, en general, más que ir aumentando las becas de estudios. Con lo cual los niños ricos, aunque no sobresalientes, han seguido llegando a todo, gracias a sus posibles, y cada año más pobres sobresalientes, pero no todos, ni mucho menos, han ido también haciendo los estudios para que servían.

En España se ha procedido aún con más parsimonia en este sentido; y si bien se han creado matrículas gratuitas y diversas becas y pensiones, todavía se puede asegurar que en nuestro país no estudian, generalmente, más que los ricos, viéndose obligados los pobres a conformarse con la instrucción que dan, donde las hay, las Escuelas primarias gratuitas. Tales intentos, no por pequeños de-

jan de ser laudables. Pero como eso es poco, como hay que ir en derechura a lograr que cada cual llegue adonde debe llegar, precisase que se sigan haciendo esfuerzos.

Actualmente, en Francia se estudia, en Sociedades y en el mismo Parlamento, un proyecto en favor de esta tendencia. Consiste, sencillamente, en ver cómo puede hacerse que los niños reciban préstamo del Estado o de una caja especial para preparar su porvenir, con la condición de que sea devuelto cuando el beneficiario haya logrado sus aspiraciones y ya no esté agobiado por la falta de recursos. Tales préstamos, que llaman de honor o reintegrables, constituyen lo que en general pudiera denominarse «crédito intelectual».

La idea parece buena. Dar becas gratuitas a todos los pobres bien dotados es carísimo. Mas prestarlas con devolución posterior es cosa más hacedera.

Creo que conviene que en España trabajemos por conseguir algo igual. Aquí se han dado millones y millones a la Prensa, a los ferrocarriles, a navieros, etcétera, como anticipos a reintegrar después. Aquí se dan por Bancos y Cajas de Ahorros préstamos sobre sueldos, fincas, firmas, etc. ¿Por qué no darlos para que los niños pobres puedan llegar a tener cultura universitaria, a ser médicos, abogados, ingenieros, todo, si para ello valen? ¿En qué mejor emplear el préstamo que en conseguir gente bien adaptada para las diversas profesiones y carreras? ¡Oh! Sería algo grande, porque no solamente se beneficiaría a los niños dispuestos, sino porque éstos harían la competencia a los ricos, quienes, si no valían, tendrían que acudir a otros oficios, sin que les sirvieran sus riquezas para ocupar sitio que no fuera el suyo. Y con la adaptación de todos a sus respectivas profesiones, España—la de las vocaciones cambiadas—se transformaría.

¿Será empresa difícil? No hay duda de que ofrecerá muchas dificultades; pero como está salvada la del dinero, la mayor, todas las otras con la experiencia se irían salvando. Así lo creo.

Podría formarse—no he pensado mu-

cho en ello, y sólo he tratado de lanzar la idea— una Caja central, con ramificaciones provinciales, sostenida por el Estado y las grandes corporaciones, bancos e industrias, que diera los préstamos a los niños que lo solicitaran, en las condiciones que se marcaran, con interés o sin él, según los casos. Y esos niños, sin agobios de dinero, harían sus estudios o los trabajos de su profesión, y llegados a hombres, devolverían a la respectiva caja, en las anualidades convenidas, aquel préstamo que recibieron. Claro que todo ello sin dejar de otorgar las matrículas, becas y pensiones gratuitas que ahora se dan.

¿Qué les parece a mis lectores? ¿No creen que vale la pena de estudiar el asunto y hacer opinión?

Todos los hombres son hermanos, y todos son iguales, con la única diferencia que la que marquen sus respectivas aptitudes y su conducta. Necesario es que a todos se les ponga en condiciones de demostrar su valer. Y como muchos son pobres y no pueden hacer valer lo que son, ayúdeseles a que se hagan un porvenir, prestándoles los medios que necesitan. Otra cosa ni es cristiana, ni democrática, ni conveniente para los altos intereses de España y de la Humanidad.

JOSE MARIA AZPEURRUTIA

DEL CERTAMEN DE AVILA

Un estudio sobre la Escuela rural española

(Continuación)

II.

SEGUNDO MAL.—MALESTAR DEL MAGISTERIO

Que la inmensa mayoría de los Maestros nacionales carecen de la satisfacción completa que proporciona un bienestar sin reservas, lo prueba ese número tan considerable de compañeros que buscan en el traslado un remedio a sus males. Parecen enfermos que buscan en un cambio de postura el alivio momentáneo.

La Prensa profesional nos trae también deijos de amargura, ansias de mejoramiento, aspiraciones de regeneración.

No. El bienestar no es patrimonio de la sufrida Maestra, del pobre Maestro, cargado de familia. Es el malestar, el desasosiego, la intranquilidad, los que invaden la clase enseñante; y el que vencerse quiera, abra una encuesta, y ya se lo dirán las contestaciones.

Causas de este malestar son: A) Insuficiente remuneración.

B) Desconsideración general.

C) Diferencias de criterio entre el pueblo y el Estado.

D) El local Escuela y la casa habitación.

A) *Insuficiente remuneración.* — Para que un funcionario público pueda dedicarse con toda su decidida voluntad, sin desmayos ni reservas, a su profesión, oficio u ocupación, precisa tener su espíritu a cubierto de preocupaciones perturbadoras; sentir la satisfacción de los que ama, y contar con el dulce halago de la pública estimación.

Y si el funcionario es Maestro, necesita además almacenar alegría en su corazón, para después derrochar el buen humor con sus pequeñuelos.

Pues bien; hasta 1911 hemos tenido en España nada menos que 14.000 Maestros cobrando sueldos de 500, 550 y 625 pesetas anuales.

Trabajando siempre con la pesadilla de alguna necesidad doméstica; deseando que las horas de clase corrieran veloces, para dedicarse a buscar el suplemento económico indispensable, ¿qué satisfacción, qué tranquilidad de espíritu, qué alegría podían tener estos 14.000 infelices en el desempeño de su difícil tarea?

No es de extrañar, pues, que los niños huyeran de las Escuelas y tomaran horror a las letras, si a más del infame

local, tan corriente en nuestras poblaciones campesinas, se encaraban con un Maestro de cara avinagrada, ademanes descompuestos y constantemente malhumorado y preocupado.

Pero ocurre preguntar: ¿Podían ser de otra manera aquellos mártires de la enseñanza?

Desde 1911 acá los sueldos han subido; sería necio negarlo. Pero también es tonto afirmar que con ellos se ha dado satisfacción económica al Maestro nacional.

Aun hay padres a quienes asaltan durante las lecciones escolares los apuros de su hogar, las necesidades de su familia. Aun hay Maestros que ocultan cuidadosamente las rozaduras del chaleco, que tienen que ir a clase mal vestidos, con el sombrero raído, con calzado inadecuado; sin tener otro abrigo invernal que la triste capa o la democrática bufanda.

No; los sueldos actuales son aún deficientes para proporcionar a la sufrida clase enseñante la independencia económica. Aun hay que estirar mucho la cuerda para que alcance; y principalmente el Maestro rural que disfruta los más bajos.

Mientras esa esperada suficiencia económica no llega, ni el Estado ni la sociedad tienen derecho a exigir gran cosa a sus Maestros, cuando tan mezquinamente los recompensa.

B) *La desconsideración general.*—He aquí otra semilla deprimente en el Magisterio.

Ya va perdiendo actualidad aquella sentencia de «más hambre que un Maestro de Escuela», que revelaba todo un estado de opinión; mas ¡cuánto ha mortificado nuestros oídos!

Ya se considera más al mentor de la niñez. Pero aun hay quien se goza en hablar mal de los Maestros. ¡Es tan fácil hablar mal de una clase mansa y resignada que no protesta nunca!

Por esto muchos oradores mitinescos y articulistas atrevidos, que se guardan muy bien de criticar a los militares, a obreros y a estudiantes, lanzan insultos y desdenes contra el pobre Maestro de Escuela. De aquí resulta que en vez de alentar y confortar a una clase enervada por el peso de una tarea espinosa y dificultosa, se le irrita continuamente con una general reprobación, haciendo

que se enfríen los más ardientes entusiasmos, y que la falta de confianza en su labor se vaya apoderando de los más trabajadores e inteligentes.

¿Pero qué? ¡Si en pleno Congreso se permiten los señores diputados, los que se llaman padres de la patria, lanzar sus aceradas críticas, sus punzantes anatemas sobre el indefenso Maestro rural!

Sin pensar que si hay falta de aptitud, falta de vocación, tiene que ser así necesariamente. Porque la mayoría de los Maestros rurales se formaron en aquellas deformes Escuelas Normales con sólo dos años de estudio. Estos Maestros así formados, y con un sueldo irrisorio, aceptaron la Escuela, no por vocación, sino por mantener a su familia; y no teniendo bastante con aquella mísera asignación, ¿qué habrían de hacer sino buscarse un trabajo suplementario que engrosara su haber mensual?

Su situación económica no les permitió tener ni periódicos, ni revistas, ni libros; ni pudo asistir a las reuniones del Magisterio del partido por no gastarse las dos pesetas que hacían falta en casa.

¿Qué se puede exigir a estos hombres?

Y ¿quién tiene la culpa de este estado de cosas, sino esos mismos señores diputados, a quienes se puede echar en cara su falta de aptitud porque no supieron o no quisieron buscar pronto y eficaz remedio a este mal nacional?

El Estado no es más compasivo con sus Maestros.

Empieza por negarle económicamente su equiparación con sus demás funcionarios, demostrando con ello la intención de restar importancia a la noble misión del Maestro.

Y como esto va contra la dignidad profesional, y más aún contra la excelcitud de la enseñanza, yo me propongo reparar este desacato.

¿De cuándo acá puede compararse, el clasificar la correspondencia que hace el Cuerpo de Correos, transmitir un telegrama que hace el telegrafista, taladrar billetes que practica el inspector de ferrocarriles; asistir a la oficina, que es cargo del empleado de Hacienda; medir y clasificar terrenos que lleva a cabo el Cuerpo del Catastro; despachar medicinas que tan descansadamente hace el farmacéutico, con la nobilísima, trascendental y humanitaria labor de educar, instruir y perfeccionar al niño?

El Maestro, al ejercer su ministerio,

actúa sobre la parte más esencial de la humanidad; al paso que las profesiones enumeradas sólo actúan sobre cosas accidentales a ella. Y ¿dónde hay comparación posible entre la esencia y el accidente?

Es, por consiguiente, injusto el Estado al postergar a la enseñanza primaria y a sus transmisores.

Otro tanto ocurre con esa limitación de derechos que trae soliviantados los ánimos del Magisterio rural. Limitación que cual losa de plomo ha venido a gravitar sobre su ya deprimido espíritu.

Y esa visión de un porvenir halagador, que alienta, estimula, consuela y hace llevar animosamente las estrecheces y las privaciones del presente; esa esperanza de un mañana más satisfactorio y risueño que nos endulza las amarguras de hoy, están vedadas al Maestro de Escuela rural. O pasa por las horcas caudinas de la oposición o entierra su esperanza en el hoyo bastante repleto ya de sus amarguras.

La desconsideración del Estado trae aparejada la de la sociedad. Tanto tienes, tanto vales. ¿Y cómo la sociedad va a considerar a un funcionario cuya compañía es enojosa para muchos empingotados señoritos?

A más de esto, el Maestro, encogido económicamente, no puede permitirse el lujo de alternar con ciertas clases sociales; con otras se lo veda su propio decoro; y he aquí a nuestros pobres Maestros rurales haciendo vida retraída, cuando su actuación social debiera irradiar por todas partes las luces del progreso.

Los niños también notan esto, y la consideración personal hacia su Maestro se mengua al observar el comportamiento de la sociedad en que vive.

No hace mucho me decía un suizo que en su patria es el Maestro una autoridad, y que cuando da alguna orden, no sólo los niños sino todo el pueblo le obedece. Una orden suya para que los niños se recojan a las siete de la noche basta para que no se vea uno en la calle de esta hora en adelante.

¿Puede hacer esto el Maestro español? Seguramente que no; nuestra sociedad no está tan bien preparada como la suiza.

C) *Diferencias de criterio entre el pueblo y el Estado.*—No cabe dudar que todas las disposiciones emanadas del Ministerio van encaminadas al progreso de

la enseñanza. Pero el Ministro y sus asesores están en un plano intelectual muy superior al del pueblo. De aquí que algunas innovaciones sean recibidas por éste con manifiesta hostilidad.

Ciertas asignaturas como el Derecho, Física, Fisiología e Higiene, Geometría, trabajos manuales y Dibujo, son considerados en la población rural como asignaturas de lujo.

Hasta qué punto tengan razón, yo no lo sé; pero es lo cierto que ellos quieren que a sus pequeños no se les meta en tantos berenjenales.

Si el Maestro cumple con el reglamento no le faltarán críticas acerbas sobre su actuación escolar; y a veces no es un hombre vulgar el que critica. Recuerdo que el médico de cierto pueblecito decía a los niños: «¿Qué vais a estudiar hoy, el derecho o el torcido? El Maestro quiere haceros abogados.»

Este mismo señor, con sus doce años de carrera, se escandalizaba, sin embargo, porque los niños no estudiaban la declinación!

A más de esto, insinuaciones de los padres para que varíe de rumbo el Maestro: «Mire usted, señor Maestro, que usted tiene que vivir con el pueblo, y debe dejarse de leyes y reglamentos. Usted haga lo que le pedimos nosotros, y cuando venga el Inspector todo se arreglará.»

Si el Maestro transige, el Inspector le recrimina su cobardía, y si no, el pueblo se le indispone. Metido entre dos fuegos, ha de recibir las presiones de una y otra parte.

Y estas presiones causan disgusto, malestar y depresión de espíritu.

D) *El local Escuela y la casa habitación.*—Se ha dicho ya en todos los tonos, por Ministros, Directores generales, Delegados regios, Inspectores, Maestros, senadores, diputados, periodistas, pedagogos, publicistas, que los locales Escuelas son una vergüenza nacional.

Siendo Ministro de Instrucción pública el señor conde de Romanones, en 1910, presentó a las Cortes una memoria de la que entresacamos los siguientes datos:

«Más de 10.000 Escuelas están en locales alquilados, y de ellos algunos, mejor dicho muchos, constituyen verdaderos atentados a la salud de la infancia. Hay Escuelas confundidas con los hospitales, con los cementerios, con los mataderos, con las cuadras. Hay Escuela que sirve

de entrada a un cementerio, y los cadáveres son depositados en la mesa del Profesor antes del sepelio, para entonar los últimos responsos. Hay Escuelas donde los pobres niños y niñas no pueden entrar hasta que no sacan las bestias que van a pastar; hay Escuela tan reducida, que apenas hace algo de calor se produce en los niños desvanecimientos por escasez de aire y falta de ventilación; hay Escuela que es depósito de estiércol en fermentación, y se le ocurre a alguna autoridad local decir que de esta suerte están los niños más calientes en invierno; hay Escuela conviviendo con una cárcel; otra instalada entre un salón de baile y un café; otra cuya única ventana se abre sobre un cementerio; otra se utiliza como toril cuando en el pueblo hay capeas».

Si los locales para clase son malos, los destinados a casa habitación son pésimos.

Entre unos y otros pasa el calvario de su vida el Maestro rural; pero ¡cuántas molestias, cuántos disgustos, cuántos sabores le cuestan!

¡Y cuántas veces la insalubridad de unos y otros ocasionan la muerte prematura del Maestro o de algún ser querido de su familia!

Pero un cadáver más, ¿qué importa al mundo?, como dijo el poeta.

¿Qué le importa al pueblo? Ya vendrá otro.

¡Oh queridos y olvidados compañeros que a causa de los inmundos locales gemís agobiados por la desgracia de la enfermedad, o lloráis la pérdida de alguno de los vuestros! ¡Para vosotros, mártires de la enseñanza, mi más cariñoso recuerdo!

JULIAN GIL ALVAREZ

Maestro de Navarredonda (Ávila).

(Continuará.)

Documento del Sr. Gobernador civil de Orense, reformando la Inspección de primera enseñanza y confiándola a la Guardia civil.

Reservado.—El Sr. Gobernador civil de la provincia, en escrito reservado de fecha 9 del actual, dice por conducto regular lo que sigue:

«Es de alto interés, como no se oculta al sereno juicio de V. S., cuanto se relaciona con la función docente encomendada a los Maestros nacionales, a los que debe exigírseles el desempeño de su cometido con la asiduidad que todo buen plan de enseñanza requiere. Encomendada a mi autoridad la alta inspección de la enseñanza primaria en la provincia, y siendo repetidas las quejas que se me formulan respecto a Maestros que eluden sus deberes, teniendo abandonada su escuela o no la dan puntualmente en los días y horas señalados, creo de mi deber adoptar medidas eficaces al fin perseguido, corrigiendo toda falta de celo en los encargados de la enseñanza primaria. Por ello, y estimando que V. S. ha de prestarme su muy valiosa cooperación, le ruego dé las órdenes oportunas a la fuerza de su digno mando para que el día 30 del corriente mes visiten las localidades de su demarcación respectiva,

en que existan Escuelas, y levanten atestados haciendo constar si el Maestro o Maestra se hallan al frente de la suya, inquirendo del vecindario si aquellos funcionarios son asiduos, y el «concepto público que merecen».

Lo traslado a usted para su conocimiento y cumplimiento, dando cuenta reservadamente del resultado de este servicio, tanto al señor primer Jefe como al capitán de la Compañía, con remisión del atestado que se cita si alguno no se hallase al frente de su cometido.

Dios, etc.—12 de octubre de 1922»

* * *

Ahí queda este documento, que es verdaderamente histórico. ¿Qué dicen de él las autoridades superiores de la enseñanza? ¿Puede admitirse que un Gobernador civil reforme, porque sí, la ley de Instrucción pública? ¿Se puede con esa sencillez y tranquilidad suplantar la Inspección técnica, pedagógica, por la de la Guardia civil? Repetimos lo que ya hemos dicho: esperamos las resoluciones que adopten las Asociaciones profesionales.